



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 2/25

Referencia:

2da. Reunión Ordinaria Año 2025

Día 26 de Marzo de 2025

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 4 horas, 37 minutos, 40 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **veintiséis** días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco, siendo las 09:29 hs. se da comienzo al tratamiento de la **2da. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Bueno, bienvenidos, bienvenidas a todos, a todas. Vamos a tomar asistencia para dar inicio a la segunda sesión ordinaria que tenemos bajo modalidad híbrida en el año 2025:, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Obrist Katia, C. Ana Basset, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Ávila Silvia, C. Álvarez Anahí, C. Tassile Valentín, C. Moggioni Matías, C. Bianchini Graciela, C. Mortoro Ariel, C. Nataine Daniel, C. Sarricouet Ariel, C. Schierloh Melina, , C. Bramardi Sergio, C. Ibañez Andrés, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. De Angelis Romina , C. Ocampos Laura, , C. Aranda Anabella, C. Estigarribia Zoe, C. Donnadiou Agustín, C. Flores Lucía, C. Mongelos Oliva Gabriel, C. Zapata Rosalía, C. Cinalli Pablo, C. Zapata Malén, C. Benitez Piccini Fabio, C. Reuteman Inés, C. Bustos Silvana, C. Eldestein Lucía, C. Maldonado Ana María.-----

Consejeros/as en modalidad Híbrida: C. Alonso Marcelo, C. Amione Ludmila, C. Dalarriwa Rocío, C. Lui Paula, C. Barrionuevo Zacarías.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia:-----

Consejeros/as ausentes: C. Ambroggio Adrián, C. Callejas Rodríguez Luis, C. Keller Luis Eulogio, Reynoso Daiana, C. Fava Maria Paula, C. Assencio Latorre Ailin, C. Martín Valentina.-----

Bien, con 38 consejeras y consejeros presentes damos inicio a la sesión y la lectura del orden del día. Punto 1: Temas para tomar conocimiento, tenemos el acta resumida correspondiente a la sesión, a la primera sesión ordinaria del 26 de febrero del 2025, y el link a las ordenanzas y declaraciones que se van promulgando en el Consejo Superior. Punto 2: Asuntos Entrados, a la Comisión de Interpretación y Reglamento dos expedientes, en la Comisión de Interpretación y Reglamento conjunta con la de Docencia y Asuntos Estudiantiles un expediente. La Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, en temas de asuntos, de asignaciones de asuntos, tenemos 10 expedientes del inciso 1 a el inciso 9. En designaciones de Profesores consultos, tenemos 3 expedientes, renunciados con resoluciones ad-referéndum tenemos 15 expedientes del inciso 13 al inciso 27, perdón, es la plataforma que le estaba proyectando el orden del día de la anterior, ahora lo corrijo. En baja de cargos de docentes del inciso 28 al 30, 3 expedientes, regularización de dedicación, un expediente, por último la Comisión de Presupuestos y Administración un expediente.-----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 2º sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el miércoles 26 de marzo de 2025, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

1) Acta Resumida correspondiente a la 1º Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del 2025.--



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

2) Link: Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior-----

2. ASUNTOS ENTRADOS -----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

1) Expte. S-5912/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

2) Expte. S-0314/25: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Federación de Cooperativas Culturales de la Argentina Limitada. Entrado el 5 marzo del 2025 Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.--

1) Expte. S-0318/25: EDUCACIÓN A DISTANCIA: Solicita derogar la Ordenanza N°543/2019 y eleva proyecto de nuevo Reglamento del “Sistema Institucional de Educación a Distancia” de la Universidad Nacional del Comahue (SIED UNCO). Entrado 5 marzo de 2025 Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

A - TEMAS DOCENTES-----

a - Designaciones Docentes-----

1) Expte. S-5643/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la designación del Profesor Jorge Luis Martínez como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple y de la Profesora Patricia Alejandra Morales como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, ambos para el área “Jurídica para Ciencias Económicas”, orientación “Privado” del Departamento de Administración. Entrado el 20 de febrero del 2025----- Expedientes punto 2) tratar en conjunto.-----

2) Expte. S-4984/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Profesora María Valeria Olgún como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, en el área “Fundamentos de la Psicología”, orientación “Introdutoria” del Departamento de Psicología. Entrado el 26 de febrero del 2025-----

2) Expte S-5889/24: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR: Eleva Recurso Jerárquico planteado por la concursante María Silvina Márquez contra la Resolución CD FACE N°303/2024 - Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, en el Área: Fundamentos de la Psicología – Orientación: Introdutoria.----

3) Expte. S-5029/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación del Profesor Ricardo Adrián Minervino como Profesor Asociado Regular con dedicación Simple, en el área “Fundamentos de la Psicología”, orientación “Cognitiva” del Departamento de Psicología e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva y dar de baja cargo PAD-2. Entrado el 26 de febrero del 2025.-----

4) Expte. S-5062/24: ESCUELA DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la designación del Profesor Fausto Nahuel Firstater como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, en el área “Bilología Marinas y Pesquerías”, orientación “Biología Marina” del Departamento de Ciencias Marinas e incrementar la dedicación de Simple a Parcial y dar de baja cargo PAD-3. Entrado el 26 de febrero del 2025.-----

5) Expte. S-5974/24: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Profesora María Inés Arrizabalaga como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, en el área “Lengua”, orientación “Lengua Inglesa Aplicada a la Traducción” del Departamento de Lengua y Cultura. Entrado el 26 de febrero del 2025.-----

6) Expte. S-5523/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Profesor Mauricio Eduardo Troviano como Profesor Titular Regular con dedicación Exclusiva, en el área “Electrónica”, orientación “Circuitos Electrónicos” del Departamento de Electrotecnia. Entrado el 26 de febrero del 2025.-----

7) Expte. S-5198/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

designación de la Profesora Glenda María Miralles como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple en el área “Histórico-Política”, orientación “Histórica” del Departamento de Política Educacional e incrementar la dedicación de Simple a Exclusiva y dar de baja cargo PAD-1. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

8) Expte. S-5522/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Profesor Juan Domingo Porfiri como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, en el área “Geologías Básicas”, orientación “Paleontología” del Departamento de Geología y Petróleo. Entrado el 6 de marzo del 2025.-----

9) Expte. S-5787/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación del Profesor Guillermo Manuel Gesualdo como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, en el área “Arquitectura”, orientación “Construcción de Edificios y Estructuras Complementarias” del Departamento de Ingeniería Civil e incrementar la dedicación de Simple a Parcial. Entrado el 6 de marzo del 2025.-----

b - Designaciones Consultos/as.-----

10) Expte. S-1144/25: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Adriana María Otero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 12 de marzo del 2025.-----

11) Expte. S-0948/25: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Susana Alejandra Cechich como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 12 de marzo del 2025.-----

12) Expte. S-0455/25: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita designación del Prof. Jorge Douglas Price como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 12 marzo del 2025

c - Renuncias con Resoluciones Ad-Referéndum-Jubilación.-----

13) Expte. S-5226/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia del Profesor Marcelo Rodolfo Mancini por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0073/25 Entrado el 25 de febrero del 2025.-----

14) Expte. S-4926/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor Raúl Oscar Prieto por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0071/25. Entrado el 25 de febrero del 2025.-----

15) Expte. S-4927/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Profesora Laura Gabriela Fernández por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0074/25. Entrado el 25 de febrero del 2025.-----

16) Expte. S-5621/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora María Gabriela De Gregorio por acogerse al beneficio jubilatorio por otra Institución. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0084/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

17) Expte. S-5205/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Patricia Villareal por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0086/25. Entrado el 27 febrero del 2025

18) Expte. S-5525/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora María Graciela Maragliano por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0087/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

19) Expte. S-5497/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Alicia Frischknecht por acogerse al beneficio jubilatorio. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0090/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

20) Expte. S-5622/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente Bettina Pinto Aparicio por acogerse al beneficio jubilatorio por otra Institución. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0093/25. Entrado



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

el 27 de febrero del 2025.-----

Particulares

21) Expte. S-4357/23: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Eleva renuncia del Docente Matías Ocampo Reinaldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0089/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

22) Expte. S-5126/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Jorge Nicolás Ninno en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0088/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

23) Expte. S-5127/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Docente Javier Emilio Benítez Piccini en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0085/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

24) Expte. S-5536/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente Paola Carolina Selzer en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Semi-Exclusiva. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0092/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

25) Expte. S-5569/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia del Docente Erick Edgardo Méndez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0091/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

26) Expte. S-5624/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente Emilse Malke Kejner en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0094/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

27) Expte. S-5631/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente María Florencia Lilo en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Ratificar Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0095/25. Entrado el 27 de febrero del 2025.-----

d - Baja Cargos Docentes.-----

28) Expte. S-5439/24: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita dar de baja el cargo de Asistente de Docencia Regular con dedicación Simple del Docente Marcelo Ignacio Moyano y el cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple de la Profesora María José Rotter, Entrado el 5 de marzo del 2025.-----

29) Expte. S-5783/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita dar de baja el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial de la Docente Ana Carina Haique. Entrado el 6 de marzo del 2025.-----

30) Expte. S-6166/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita dar de baja el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva del Docente Juan Carlos Armando Roca. Entrado el 7 de marzo del 2025.-----

e - Regularización Dedicación.-----

31) Expte. S-5623/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita Regularizar la dedicación Simple a Parcial del Docente Juan Mauricio Vidal en el cargo de Ayudante de Primera Regular. Art. 6° de la Resolución Rectoral N.° 0350/2021. Entrado el 7 de marzo del 2025.-----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

1) Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0097/25: Aumentos salariales, para las Autoridades Superiores de la Universidad Nacional del Comahue.-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Esos son todos los asuntos entrados para tratar mañana en las comisiones. Punto 4 del orden del día, el informe de la Señora Rectora. -----

Rectora: Buenos días, consejeras y consejeras. Bueno, iba a comenzar este informe con otros temas, pero me parece que amerita la situación, estamos en la semana de la memoria, conmemoramos hace dos días el 24 de marzo, y de alguna manera creo que seguimos en esta semana de la memoria, mañana vamos a recibir al comité contra la tortura, que nos va a entregar el informe, en el caso de Neuquén, el informe de la situación de las comisarias y los privados de libertad aquí en la provincia, pero también quería hacer mención a lo que sucedió del día de ayer, que tomó estado público, entre la noche de ayer y hoy, que tiene que ver con la forma violenta en que derribaron la estatua, no era de estatua, era una obra conmemorativa de Osvaldo Bayer en Santa Cruz. Creo que es un acto que merece el repudio de este Consejo Superior, porque Osvaldo Bayer no solo es un intelectual, es un periodista, es un activista social, fue un activista social, pero es alguien que reconstruyó parte de los crímenes de la historia argentina que fueron negados por la misma historia y por el poder hegemónico. Era en gran medida todo lo que significó la matanza y la represión sobre las huelgas de Santa Cruz, como tantas otras historias, como la historia de la forestal y como otras tantas, por eso son los vengadores de la Patagonia Trágica. Me parece que la militancia de Osvaldo Bayer en términos de la recuperación histórica de los que no suelen estar presentes en la historia oficial. Esta obra, que era una obra en hierro, era una obra de un artista importante, de una manera muy grosera, muy violenta, con una topadora sin mediar ningún tipo de diálogo o de reflexión o si era necesario correrla porque entorpecía, me parece que es un acto de provocación, pero es un acto también deliberado por borrar parte del pasado y borrar parte de lo que insisto, hace tiempo en la Argentina, venimos dando, cuando nosotros hablamos de las peleas por la memoria, por la memoria histórica y por la memoria colectiva. Y a raíz de eso, también en nuestra universidad y yo lamento profundamente, hemos tenido episodios que son lamentables, también desde lo simbólico, desde el iconográfico y que tienen que ver con la aparición anónima, porque generalmente son anónima, porque son los actos más cobardes y más repudiables. La aparición de la Facultad de Ciencias Agrarias en un pizarrón de una aula que se llama aula Madres de Plaza de Mayo, esvásticas, pintadas, aludidamente al 24 de marzo, además yo quisiera que, además de que todo este Consejo Superior se pronuncie, repudie y lo diga, yo quisiera darle la palabra al Decano Jockers para que comente un poquito esto como parte del informe de la Rectora.-----

C. Jockers: Buenos días a todos y todas, sí, como comentó la Rectora el 20 de marzo sobre el mediodía, me informa un grupo de profesores que cuando volvieron al curso habían salido, habían cortado la clase para almorzar y cuando volvieron, encontraron en el pizarrón del aula de Madres de Plaza de Mayo, dos, tenía la inscripción agronomía y dos esvásticas bien grandes dibujadas en el pizarrón que no son estrictamente cruces esvásticas, son similares, es la esvástica opuesta, que es la esvástica hindú pero bueno, que quiere decirlo contrario pero todo el mundo cuando lo ve es una cruz de esvástica, así que bueno, nosotros lo vamos a tratar el viernes próximo, pasado mañana tenemos Consejo Directivo así que le vamos a dar tratamiento ahí, teníamos pensado hacer un pequeño acto en el mismo Consejo Directivo sacar una declaración antes de que pasara eso, así que ahora con más razón reafirmamos eso y comentó también tuvo una comunicación con la Decana de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo que también me comentó eso porque salió en los medios, eso está público, también la comisión, la Facultad de Ciencia Agraria de la Universidad Nacional de Cuyo tiene una comisión de derechos humanos que había organizado la realización de un mural y bueno, lo que pasó en relación a lo del 24 de marzo y también lo que pasó durante esa semana es que, bueno, una agrupación estudiantil hizo un pedido de informe aludiendo,



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

primero de dónde habían salido los recursos económicos para hacer el mural y haciendo alusión que no correspondía hacer, digamos, ese mural o cuestionando el contenido interpellando a la comisión que es una comisión de derechos humanos que tiene esa Facultad. Así que, bueno, yo para ponerlo en un contexto que, como dijo la Rectora, también creo que son hechos que no son, uno puede pensar que no son aislados. Entonces, para prestar atención, si bien, en el caso de este de Agrarias no son esvásticas estrictamente, y uno podría, porque hay que decir lo que es de verdad, nosotros hicimos una actividad en relación a este tema, los profesores de primer año hicieron un trabajo pedagógico e hicieron, organizaron una práctica, una actividad con los estudiantes de primer año, donde hicieron una encuesta para relevar una opinión y hacer una reflexión de qué pensaba el conjunto de los estudiantes sobre lo que había pasado. Bueno, y ahí fue donde nosotros, a partir de esa encuesta, fue que descubrimos que no eran las esvásticas. Yo, por ejemplo, no sabía que había una esvástica opuesta. Bueno, descubrimos eso. Y, bueno, en general, en las encuestas, aparece como opinión principal, que, bueno, que lo que vio la gente, es una esvástica, una esvástica nazi. Así que, bueno, fue interesante también esa actividad, como actividad reflexión. Gracias.

Rectora: Me parece que nosotros tenemos, nosotros como comunidad universitaria, tenemos más, no es una cuestión de opiniones, si no se hubiera tocado nosotros esa nota de una agrupación estudiantil, como pareció en Cuyo, tendríamos muchos más argumentos para decirle que nuestro Estatuto, claramente, claramente, tiene un pronunciamiento y, aún, el nuevo Estatuto que hoy vamos a aprobar la nueva redacción, tiene claramente un pronunciamiento frente a los hechos que son violatorios de los derechos humanos. Es decir, no es de libre opinión, reivindicar un régimen que es responsable de la matanza y el asesinato y la tortura de 6 millones de personas. No es de libre opinión. Esto funciona como aquellos principios morales que alguna vez Humberto Eco escribió: Son tabú, nadie podría hacer un mural, reivindicando el canibalismo o el incesto. Bueno, esto es igual. Los derechos humanos no se plebiscitan, lo hemos dicho más de una vez. No es opinable. No es opinable. Podemos opinar otras cosas en la historia, pero estas reivindicaciones de régimen totalitarios que han demostrado este nivel de violencia, como es el terrorismo de Estado en la Argentina, es un límite. En esta universidad, es un límite, se ha dicho muchas veces. Por lo tanto, no hay libre opinión sobre eso, puede haber interpretaciones de la historia, pero no, en esos términos. Así que me parece que es un posicionamiento muy claro que más de una vez la ha tenido ésta comunidad universitaria, y lo va seguir teniendo porque está incorporado en su Estatuto. Bueno, en relación a algunas cuestiones, no tenemos muchas novedades para decirles sobre lo presupuestario que sé que es lo que siempre genera mayor preocupación. Ustedes saben que la semana que viene, yo estoy viajando el día tres al Plenario de Rectores del CIN, que se hace en San Luis tres y cuatro va a ser el Plenario de Rectores. Realmente, no tenemos más novedades de parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, no ha habido tampoco un acercamiento, en principio, las resoluciones que vienen sacando es para la transferencia de fondo, siguen siendo de las mismas características que tuvimos y ya comentamos, por eso no tengo novedades. Es el presupuesto de funcionamiento que está congelado, y bueno, las paritarias, lo que se transfiere del sueldo, que es, en función de una paritaria inexistente. Por lo tanto, esperamos el tres y cuatro, al menos yo espero que el tres y cuatro saquen un pronunciamiento bien claro o una toma de posición por parte del Consejo de Rectores frente a esto, creo que lo amerita, así que bueno, posiblemente, veamos luego de esta reunión, si es que la Secretaría de Políticas Universitarias no sé si va a estar presente, en esa reunión, como estuvo en la primera reunión del año pasado, la verdad que no tengo información si se va a acercar el Secretario de Políticas Universitarias al plenario, pero bueno, seguramente está invitado. Bueno, en términos de nuestra universidad, hay algunas cuestiones que realmente nos alegran y nos ponen bien. La semana pasada, estuvimos inaugurando en Viedma, el



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur, con lo que significó darles realmente lo que ya ha votado la Asamblea Universitaria y en esa oportunidad tuvimos una reunión con el Vicerrector Paúl Osovnikar con el Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck y en el cual nosotros veníamos trabajando hace más de un año con la Decana, con todo su equipo y del CURZAS, y nosotros en la posibilidad de construcción de residencias en la universidad en el CURZAS, dado que las residencias que estaban eran buenas residencias que estaban dadas por la provincia, algunas fueron usurpadas y ocupadas durante la pandemia, no las pudimos recuperar y siempre dijimos que era una necesidad importante contar con eso. Bueno, tuvimos la grata noticia que el Gobernador nos anunció que la licitación de las residencias y del complejo de residencias se hace ahora en mayo, lo hace la provincia, por eso nosotros no participamos, es una decisión que financia, construye y licita la provincia, digo esto para quienes no estaban informados. Nosotros también, en ese contexto habíamos previsto la posibilidad de construir tres aulas más en Viedma, ustedes saben que nosotros en CURZAS estamos alquilando una escuela que es el Pablo VI, porque no tenemos aulas y más ahora con el aumento de matrícula. Bueno, la idea era hacer un esfuerzo con lo que tenemos para ver la construcción de tres aulas en Viedma que nos facilite esta posibilidad. Se lo planteamos al Gobernador, el Gobernador nos dijo que si nos apuramos con el proyecto ejecutivo también podría entrar en la licitación para hacerlas. Así que la verdad, que fue una enorme noticia, nosotros somos conscientes, sabemos de las dificultades que tenemos en las residencias, yo sé que hay problemas en Roca, tenemos problemas también en Bariloche, sabemos de la situación, pero eso cada esfuerzo que hacemos en gestionar la posibilidad de conseguir los recursos para solucionar esto, para nosotros es un enorme paso, creemos que damos un gran paso y en este sentido era algo para realmente, para festejar y para anunciar, así que bueno, vamos a estar en esto, estamos trabajando ya en la adecuación de las aulas, el proyecto de aulas, porque el proyecto de aulas que había era distinto, hoy vamos a trabajar la Decana también va a trabajar con el Secretario de Obras para ver, acotar un poco en la construcción de estas tres aulas. La otra buena noticia que tuvimos también en la semana, fue que, bueno, algo que también fue demandado mucho por los estudiantes el año pasado que era el problema del transporte de la provincia de Río Negro, sabemos que en Neuquén hay transporte gratuito para los estudiantes, pero no así en Río Negro, todavía no conseguimos, ya lo vamos a conseguir, el interurbano, el de Río Negro-Neuquén, Neuquén-Río Negro, pero lo cierto es que, el año pasado, también la provincia de Río Negro facilita justamente el otorgamiento de tarjetas de transporte a los estudiantes universitarios con el 50% del subsidio de transporte. Nosotros tenemos 429 estudiantes Rionegrinos registrados que pidieron la tarjeta, nosotros creemos que va a haber muchos más, porque, bueno, ahora que se difundió, va a haber muchos más, de esos 429 que son ya tarjetas que están en todas las sedes de la Universidad del Comahue en Río Negro, se entregaron en las dos sedes más, con más cantidades de estudiantes registrados, es FACIMED y FACEP, son las dos facultades que tienen más cantidad de estudiantes registrados, creo que le sigue, FACIAS en Allen, con estudiantes que solicitaron la tarjeta de transporte, y la semana pasada, se entregaron 113 tarjetas en Cipolletti, que era solo para los estudiantes registrados en FACIMED y en FACEP, se va a ir haciendo ésta entrega de tarjetas en cada una de las sedes, y también está, ya estamos, bueno, esto es realmente un trabajo enorme que hizo Daiana NERI, que es la persona que está justamente nombrada por la Provincia de Río Negro, como enlace institucional del Gobierno con las Universidades, tanto nosotros como la Universidad de Río Negro, y del Secretario de Bienestar de nuestra universidad, Alejo Simonelli, que todo el año pasado vinieron trabajando, porque también hubo que recuperar estadísticamente algo que no teníamos ni nosotros, ni la Provincia claramente, cruzar datos para saber cuántos, alumnos, cuantos estudiantes de Río Negro, cuantos estudiantes de Neuquén, de qué



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

localidades, bueno, ese es un trabajo muy grande que se hizo desde Bienestar de la Unco y de la coordinación de la Provincia, y la verdad que la idea es, tanto Daiana (Neri) como Alejo (Simonelli), me comentaron de seguir trabajando esto para ahora dar con los ingresantes, trabajar para el segundo cuatrimestre y también vamos a, sabemos que se va a ampliar la cantidad de estudiantes que se van a registrar para obtener la tarjeta. Insisto, el próximo paso será que las dos provincias podamos encontrar entre las dos provincias, el interurbano que todavía no lo tenemos. Bueno, y tengo otra noticia buena también, no todas son malas, tengo otras noticias, bueno, hoy me he propuesto dar buenas noticias, no como De la Rúa, pero buenas noticias, éstas son palpables. También, logramos algo, y bueno, aquí está el consejero Maqueda, que es uno de los que más ha trabajado, exigido, militado esto y es que logramos sacar el primer concurso para CUPO TRANS, de un trabajador administrativo en el CURZAS, esto realmente es un cargo administrativo para el programa con perspectiva de género que justamente trabajó y elaboró el CURZAS. Yo le voy a dar la palabra a la Decana para que nos cuente un poquito, pero bueno, fue un tema, porque había que imaginar, que construir entre los requisitos en la forma de evaluación, este concurso de la inscripción está abierta del 9 de mayo, el 19 de mayo, se va a ser la inscripción. La verdad es que nos pone bien, nos pone bien en un momento en que no sólo hacemos declaraciones en este Consejo Superior, en una Asamblea, creo que estas son acciones concretas, creo que la experiencia del CURZAS va a ser la experiencia piloto, y bueno, podemos saber si podemos continuar con esto en otras sedes, acá y ver de qué manera podemos llevarla acá, o yo le daría la palabra la Decana para que nos comente un poquito.-----

C. Goicochea: Bueno, buenos días a todos. Bueno, este proyecto en realidad, voy a tratar de hacer como un relato, si no me ha olvidado alguna etapa, porque fue larga la tarea. Se inicia cuando nosotros, en el año 2022, planteamos un proyecto institucional, el CURZAS tiene varios proyectos institucionales y son verdaderamente un núcleo importante, porque tenemos tanta diversidad disciplinaria de departamentos que los proyectos un poco nos dan la unidad y el rumbo también y las prioridades institucionales que tenemos. Entre ellos, planteamos la necesidad de tener un proyecto de perspectiva de género que no teníamos, pero si había muchas actividades previas y una cátedra libre y mucho trabajo realizado, o sea que era necesario simplemente establecer un rumbo institucional en todo caso una guía. A partir de la presencia de ese proyecto, con todas las actividades que inicia y desarrolla, el colectivo se acerca al CURZAS para decir que nosotros estamos incumpliendo con la Ley. Bueno, eso significó una alerta, una preocupación, compartimos esa preocupación, digamos institucionalmente, con el Consejo Directivo, etcétera, y se la consulta al rectorado, que por supuesto estoy hablando del año 2022 e inmediatamente dijo que obviamente era necesario que empezáramos a transitar y a caminar en el sentido de concretar algo que significaba materializar lo que decimos acerca de la perspectiva de género, la diferencia, etcétera. El camino significaba, por un lado, un aspecto normativo, nosotros tenemos la ordenanza, pero no está reglamentada. Entonces recurro a Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos, en conjunto con la Secretaría General, recuerdo la reunión que fue muy interesante, porque fuimos viendo paso a paso todo lo que representaba iniciar este proceso. Previamente en este medio, nosotros habíamos hecho una consulta a organismos nacionales y principalmente a la Municipalidad de Viedma, que ya tenía la experiencia de haber transitado esta tarea, sobre todo pensando, no en una designación directa, sino en un concurso. Entonces, con la ayuda, un poco el asesoramiento, y las indicaciones, las sugerencias de la Municipalidad, con el diálogo, también con el colectivo, fuimos marcando un proceso posible, que cuidara la igualdad de oportunidades a partir de la diferencia, por ejemplo, que es una cuestión significativa, y que cuidara en ese punto, que es el momento de la inscripción, en todo caso, que también lo pensáramos en términos de una inscripción que contemplara, también esa diferencia y esa



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

disidencia. Por otra parte, también sabemos que este proceso tiene dos cuestiones a atender. Una es este llamado, la convocatoria, todo esto, que es lo que estamos transitando en este momento, y el otro punto es la integración y la incorporación de las personas a su lugar de trabajo. Incorporación que no significa solamente pensar en la persona, sino en la situación de integración de las personas. Por eso el proyecto de perspectiva de género tiene ardua tarea. Una de las tareas que se desarrolló previamente es que están acompañados, acompañar esta propuesta de la inclusión de la ley, con una formación, que para nosotros es, en esta instancia, un programa de capacitación en cuestiones administrativas, etcétera, han tenido distintos tipos de cursos que están abiertos, y han participado, en este momento, alrededor, no quiero dar una cifra exacta, pero alrededor de 20 personas han estado participando de estos cursos. Bueno, esta es un trayecto realizado en relación con el colectivo y con el proyecto género. Paralelamente, la cuestión normativa, la fue llevando la área de Asuntos Jurídicos, que hizo un informe muy completo, muy exhaustivo, que puso en relación toda la normativa existente en el país para poder analizar la viabilidad y también la normativa que tenemos nosotros. Bueno, y con todo eso, más el acompañamiento de la Secretaría General, fue posible un expediente, en el cual tenemos la Constitución de un Tribunal, que contempla, además, un aspecto que es tener un veedor del colectivo, el veedor del colectivo lo elige el colectivo, eso está también certificado allí en el expediente, un veedor gremial, también el gremio indicó, y bueno, y el Tribunal, que la institución, que el CURZAS, como en cualquier caso, ha designado, con una indicación de un posible lugar de trabajo. Bueno, en este momento, lo que tenemos es la resolución con todas las fechas, con todo el proceso, que vamos a desarrollar que está en el expediente, y bueno, para iniciar la inscripción, que será teniendo así una síntesis, será una primera instancia, en recursos humanos, en lo que hay una persona, que va a plantear un formulario para completar, que hace las veces de currículum, nos acompaña al currículum, en todo caso, en el que hay una cuestión significativa, que es el tema de la historia de vida, por ejemplo, que pasa no solamente por las capacidades, y luego, toda la formalidad, que corresponda a la entrevista, también pensada, y analizada, y revisada, en función de lo que hace falta saber, y una especie de pequeño programa de contenidos, de que es lo que se tomaría en la prueba de oposición. Hasta aquí estamos trabajando ahora, y bueno, hasta allí nada más por el momento. Sí, fue una tarea ardua, pero también muy interesante, muy interesante, en relación con las distintas áreas de aquí, de la uncoma, que he mencionado, en forma directa, y también muy interesante, en relación con organismos, nacionales y municipales que están en Viedma, y mucho más aún, el trabajo con el colectivo, mucho más. Así que es una tarea en la que aprendemos todos.-----

Rectora: Gracias, Decana la verdad es que, bueno, mis felicitaciones, porque ha sido, básicamente, un trabajo único y un esfuerzo que, bueno, que teníamos las ideas, pero había que ponerla en papeles, discutir, ir, venir, revisar las cosas, bueno, insisto, esto es una experiencia piloto, vamos a ver cómo, la idea es replicarla, y bueno, a ver, a ver si le podemos ver contenido a lo que declaramos. Bueno, otra vez, una noticia, no sé si llevó la, bueno, inauguramos la Tecnicatura de en Farmacias en Junín de Los Andes, no sé si está la Decana de Medicina, Bueno, inauguramos la Tecnicatura de Farmacias en Junín de Los Andes, otra de las carreras que damos para Junín, así que comenzamos con una, creo, una inscripción muy alta, hoy no puede estar la Secretaria de Académica, para contarnos, porque tenía un problema de salud. La Diplomatura que inauguramos, también, en una nueva localidad, que fue la Diplomatura de Geoturismo en Andacollo, que sí está la Directora del CREUZA, está aquí presente, también inauguramos esa Diplomatura, como ustedes saben, estamos en un proceso de la provincia de Neuquén va a sostener la sede en Chos Malal para el dictado de las carreras, de las cuatro carreras que se dictan en Zapala, y bueno, estamos trabajando, la Diplomatura en Andacollo, forma parte de este paquete, de acción, de expansión territorial, de



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

la unco, así que me parece que también, es otra de las cuestiones importantes a reconocernos, como universidad. Nosotros tenemos, algunas, hay algunas cuestiones que son en abril, que van a estar presentes, del 21 de abril, vamos a hacer el acto, por los 60 años, de la Universidad Provincial, la que da origen a la Universidad Nacional, del Comahue. Esto es algo que, sobre todo la Facultad de Ingeniería, es quien está, un poco liderando este acto de conmemoración, y del 7 al 12 de abril, vamos a tener, que es algo que elaboró también el CIN, a nivel nacional, en todas las universidades nacionales la semana de la ciencia y está la Secretaria de Ciencia y Técnica y ahí está, si podemos contar un poquito Eugenia (Rodríguez) por la semana de la Ciencia del 7 al 12.-----

Secretaria Ciencia y Técnica (Dra. Eugenia Rodríguez): Hola, ¿qué tal? buenos días. Bueno, efectivamente, como dijo la Rectora, se va a hacer la semana de la ciencia, normalmente, o habitualmente la semana de la ciencia, se realiza el 10 de noviembre, que es la fecha promovida por la UNESCO, pero frente a la situación que estamos viviendo y del país, y bueno, y la situación, que a todos nos está afectando, se propuso desde el CIN, es la comisión de los secretarios, hacer una semana de la ciencia, el 10 de abril, la semana del 10, que para nosotros, el 10 de abril, es el día del investigador, entonces, estamos trabajando, hemos tenido una reunión ya con los secretarios de investigación y ahora mañana tengo otra, donde estamos trabajando en algunas actividades, cada unidad académica, está proponiendo algunas actividades, como, bueno, para participar de este evento, el CIN tomó la posta y armó en su página, un sitio donde vamos a cargar todas las universidades, las diferentes actividades que se van a realizar. Desde acá, bueno, por supuesto, estamos tratando de colaborar, digo, con el Rectorado, y estamos, bueno, pero moviendo, le dijimos a los secretarios, que nosotros vamos a colaborar, con algunos, si necesitan algún tipo de recursos para hacer una pancarta, hacer unos folletos, o algo así que, bueno, mañana nos reunimos, tenemos reunión y vamos a trabajar con ellos y las propuestas que vienen realizando. Por eso fue medio rápido y, bueno, estamos tratando de participar, el Comahue participar con lo que tenga y después estará la semana del 10, como siempre, en noviembre, o sea, son 2 eventos que tenemos, vamos a tener este año. -----

Rectora: Gracias Secretaria. Bueno, y por último, también en abril, tenemos el 16 de abril, tenemos el aniversario de los 50 años del Asentamiento o el Centro Regional Universitario San Martín de los Andes. Hay un festejo que va a hacer en San Martín el 16 y algunos los que puedan, podamos estar. Creo que, bueno, que también es un paso importante, hoy está sentado aquí el Director, Ariel (Mortoro) si querés comentar algo del de tus 50 años.-----

C. Mortoro: Buenos días a todos y todas. Sí, hace un rato ya hablamos que medio en broma, medio en serio, nos habíamos propuesto al inicio de la gestión, decíamos como un eslogan, nos podemos cumplir los 50 años y seguir siendo Asentamiento y se cumplió. Así que no teníamos demasiado certeza pero sí mucha convicción y por supuesto agradezco el apoyo que cada vez que tengo oportunidad lo digo y lo quiero seguir diciendo, no solamente del Rectorado y de su gabinete, sino de toda la Asamblea que apoyó esto en forma un anime y es una reparación histórica. O sea, el 24 marzo hace 2 días atrás se cumplió en 49 años del golpe y nosotros habíamos nacido, o sea, nuestra unidad académica había nacido como Centro Regional y nosotros estamos cumpliendo 50 años ahora, volviendo a hacer el Centro Regional porque en dictadura habíamos sido degradado al Asentamiento. Así que a pesar de los ataques del gobierno actual nacional, de la estigmatización, del vaciamiento presupuestario, logramos esto, lo cual enaltece más estos logros y de lo cual estamos orgullosos y es algo que voy a atesorar toda mi vida. Así que, espero que la gran mayoría pueda estar, sé que la distancia complica, pero bueno, están todos y todas invitadas. Así que gracias.-----

Rectora: Bueno, gracias Ariel y bueno, con esto finalizamos.-----

C.Basset: Nosotros en Ingeniería, las jornadas que estaban proyectadas para el 9, 10 y 11,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

ahora tenemos un problemita, es probable que las corramos, que mantenemos el 9, que era más corto el programa, pero 10 y 11 es muy probable que lo pasemos a lunes y martes de la semana siguiente por el paro. Así que bueno, les vamos a hacer llegar la información para que todos puedan visitar nuestro jornadas. Gracias.-----

Secretaria: Muchas gracias. Bueno, finalizado el informe de la Señora Rectora invitamos a las preguntas de los consejeras y consejeros. -----

C. Eldestein: Sí, yo pido la palabra. Hola, buenos días. ¿Cómo están? No es una pregunta, es una información que vamos a pasar. Queremos informar al cuerpo y al mismo tiempo reconocer y poner en valor el esfuerzo y los logros obtenidos por los y las compañeras docentes que se graduaron de alguna de las propuestas de formación destinadas a profesionalizar el claustro que impulsa y la financia Fatun y la universidad también participa. Brevemente, recordamos que la Fatun en 2013 impulsó en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias, un programa de capacitación y formación gratuita de trabajadores no docentes. Esto implicó la apuesta en marcha y la financiación de propuestas de pregrado, grado y posgrado en las distintas universidades nacionales. Y este programa se convirtió en una experiencia sin antecedentes de formación de trabajadores en actividad. En el 2015, en el marco de este programa, entre la Fatun y la UNCO, en la Facultad de Economía de Administración, se dictó una corte de la Licenciatura Gestión y Administración universitaria y otra corte del ciclo de Licenciatura que estaba destinada a graduados compañeros que habían hecho la Tecnicatura en la Facultad de Ciencias de la Educación. De esta oferta académica de FAEA y esto es un poco lo que queríamos compartir. Al día de hoy, tenemos 36 compañeros docentes Técnicos en Gestión y Administración Universitaria, 17 Licenciados en Gestión y Administración Universitaria y 23 compañeros que presentaron ya la tesina y que se encuentra en evaluación, es decir, que muy pronto vamos a contar con 40 Licenciados en Gestión y Administración Universitaria en este 2025. Pero eso no es todo, en 2022, y en acuerdo con la Fatun, si abrió una corte de la Licenciatura modalidad virtual que se dictan en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de la que participan todos compañeros de otras universidades patagónicas, entre diciembre del 2024 y ahora marzo del 2025, se graduaron 24 compañeros Técnicas y Técnicos en Gestión y Administración de Universidades. Estos compañeros, digamos, sumados al esfuerzo que implica trabajar y estudiar también atravesaron las complejidades de la virtualidad y siguen en carrera para el título de Licenciados. Y además, informarles que cuatro compañeros fueron seleccionados para cursar la Especialización en Gobierno y Gestión de la Universidad, también impulsada y financiada por Fatun que se dicta en la UNICEN y la UNPA y el año pasado estos cuatro compañeros finalizaron y se graduaron de la Diplomatura en Gobierno y Gestión de la Universidad. Simplemente, con este recorrido queríamos reconocer el esfuerzo de los compañeros y las compañeras que transitan el camino de la formación y que apuestan a profesionalizarse para hacer una mejor universidad, queríamos comentar el volumen que está tomando eso, porque no tenemos nunca oportunidad por ahí de decirlo. Y, bueno, que apostamos y sabemos que el contexto es muy difícil, pero que a que sigan existiendo más y mejores oportunidades para formar y capacitarnos.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....
Rectora: Felicidades a todos los Licenciados, los graduados, creo que enaltece a la universidad que esté pasando esto y la verdad bueno, mis felicitaciones por el camino recorrido. -----

Secretaria: Tenemos la palabra de la Decana Camadro.-----

C. Camadro: Gracias, buenos días a todes. Tengo una información a partir de lo que dijo la Rectora de las creaciones, bueno, de las tecnicaturas que se han puesto en vigencia, quisiera informar y por supuesto, pidiéndole permiso a la Rectora que nuestra Facultad hemos puesto



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

nuevamente en vigencia el ciclo complementario de Licenciatura en Educación de nivel Primario, una carrera que ya lleva, bueno, la abrimos solamente en el mes de marzo y tenemos más de 300 inscriptas. Así que, bueno, a ese número enorme que tiene nuestra Facultad se ha sumado esta carrera, una carrera que tiene el aval Ministerial y que había estado, no se había puesto en vigencia, vayan a saber por qué razones. Quisiera hacerle una pregunta, la señora Rectora, respecto de las solicitudes que planteé y que bueno, que lo sabe también, respecto de las residencias en la ciudad de Cipolletti en ese terreno que la Municipalidad nos ha cedido y que, bueno, que le habíamos solicitado, si podía hacer también un tema con el señor Gobernador.-----

Rectora: Sí, buen día Decana, bueno, la verdad que, bueno, felicitaciones también, no tenía claro de la tecnicatura, el ciclo de complementación, la verdad que también es un paso muy importante. Sí, se lo hemos planteado, lo hemos planteado al Gobernador, le hemos planteado las residencias de Cipolletti, sabiendo que tenemos el proyecto ejecutivo, voy a decirlo también porque está el Decano Alonso escuchando, le hemos planteado la situación del comedor y residencias para Bariloche, son áreas que no tenemos realmente y tenemos problemas serios con las residencias en cada una de las sedes de la provincia. Bueno, lo cierto es que el Gobernador, creo que tiene un canal abierto y, bueno, me dijo, vamos a seguir trabajando, a seguir conversando, creo que, no deja de ser prioridad, no dejamos de tenerlo presente y como no dejamos de tener presente donde hay falta de aulas, donde hay falta de estructura, estamos justamente por las situaciones las que estamos nosotros sabemos que tenemos que tener apoyo extra para poder construir, para poder ir armando. Creo que lo vamos a poder ir, lo vamos a ir logrando, pero entiendo las necesidades de cada unidad académica, también hay un marco de prioridades y de ausencias, hay sedes que nunca han tenido residencias propias, hay sedes que tienen mucha cantidad de estudiantes, ahora se nos va a producir un problema grave, también en Zapala, porque en Zapala, no lo dije, pero la carrera en Agrimensura, hoy tiene una matrícula altísima, está llegando estudiantes de otras provincias y vamos a tener problemas con las residencias en Zapala, bienvenido sea, bienvenido sea que tengamos problemas de residencia, pero tenemos muchos estudiantes porque nuestras carreras son muy atractivas, pero vamos, se van sumando situaciones de complejidad, lo que sí quiero garantizar a cada unidad académica, cada sede, que no nos olvidamos de ninguna, que sabemos de las prioridades y que vamos a buscar la forma de trabajar, algunas cosas las logramos antes, otras se logran después, pero bueno, éste es el trabajo que me parece que como comunidad estamos haciendo.-----

Secretaria: Tiene la palabra Graciela Bianchini.-----

C. Bianchini: Buenos días a todos y todas, quería contarles que esta semana pasada se reunió la Federación Argentina de Agrimensura de todo el país en Neuquén, eligieron Neuquén este año porque se había abierto la carrera de Ingeniero Agrimensor en Zapala para festejar en conjunto la Federación de Agrimensura, nuclea no solo a los colegios profesionales de Agrimensura del país, sino a todas las universidades que tienen la carrera en sus aulas. Tuvimos la enorme satisfacción de notificarnos que la Universidad Nacional del Comahue tiene el día de hoy la matrícula más alta de ingresantes de todo el país de Agrimensura. Tenemos 95 inscriptos y la universidad que sigue la mayor cantidad de inscriptos que tiene es 20, así que nada, esto es algo que nos alegra inmensamente, tenemos alumnos de toda la Patagonia y de otros lugares del país que ven más fácil poder estudiar en Zapala que en otras localidades que se les hace muy costoso, alquilar o muy costoso vivir. Por otro lado decirles que el fin de semana, por primera vez en la historia, dos estudiantes del CREUSA viajaron a Córdoba a integrarse a la reunión anual de estudiantes de Agrimensura del país y la verdad que fueron recibidos como con una alegría inmensa, por parte del resto de los centros de estudiantes, de las demás universidades del país, no sé si saben, pero Agrimensura, que es una



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

carrera muy cara, en el 95% la oferta es de la universidad pública, así que todos estas noticias no llenan de alegría y queremos compartirlo con ustedes. Gracias. -----

Secretaria: Muchas gracias, Graciela. Tiene la palabra Valentín Tassile.-----

C.Tassile: Buenos días a todos y a todas, comentarles que desde la Facultad de Ciencia y tecnología de los Alimentos se están realizando obras nuevas para el tendido de gas, la Universidad Nacional del Comahue, está avocada, digamos, a un recambio total de toda la infraestructura de la obra de gas de nuestra Facultad. Ya, digamos, se ha trabajado en un relevamiento y ya la semana que viene se va a iniciar justamente el inicio de obra, en este momento la Facultad no tiene gas, o sea, ya hemos ya inhabilitado ya los medidores de la obra, porque justamente al inicio de obra y al comprender toda la Facultad, digamos, estamos en esa situación, confiamos en que la celeridad de la empresa nos permita sobrellevar esta situación y que, bueno, en los próximos 30 días podamos salvar esta situación. Agradecer, digamos, la celeridad con la cual se está trabajando desde justamente, desde la universidad para poder salvar todo esto inconveniente, con todas las cuestiones de los circuitos administrativos que bueno, todos los Decanos sabemos lo que involucra cada uno de estos procedimientos, así que, bueno, quería comentarles un poco esta situación, que no es una situación agradable, ahora, con los primeros fríos ya esta situación cada vez empieza a agravarse, comentarles también, ya que viene a colación sale, digamos, una situación justamente de necesidad de residencias, la Facultad nuestra actualmente está superando una matrícula de 800 alumnos, tenemos una residencia para siete estudiantes, tenemos un terreno donado por el municipio, donde, bueno, estamos planificando no solo nuevas residencias y nada más, un nuevo edificio que pueda albergar, digamos, la cantidad de estudiantes que estamos teniendo, estamos alquilando tres salones de uso múltiples dentro de nuestra localidad, salones de uso múltiples que no son exclusivos nuestros y que nos obligan a armar y desarmar, cada vez que nosotros estamos dictando clases, una situación de precariedad que, bueno, estamos confiando de que justamente en este, justamente en este planteo de establecer prioridades se nos considere, porque no solo, digamos, estamos haciendo un planteo de residencias, que se está hablando de residencias que me parece que está perfecto, sino además nosotros estamos planteando la necesidad de la construcción de nuestro primer edificio, porque todos los edificios que hemos tenido hasta ahora han sido donados, y estamos actualmente en un edificio que fue donado por la Municipalidad. Así que, bueno, entender también esa situación, entender que, bueno, todas las Facultades tienen necesidades, pero justamente hay situaciones de postergación que creo que, bueno, hay que atender, muchas gracias. -----

Secretaria: Bueno, muchísimas gracias, no tengo otro pedido de palabra, tengo a Christian Lopes, Secretario de Planeamiento para hacer un comentario.-----

Rectora: Se me pasó decirlo que está disposición, un trabajo enorme que hizo la Secretaría de Planeamiento y que es la síntesis estadística, por lo cual estamos siendo noticias, noticias todos los días en la ciudad, porque toman la síntesis, así que está el Secretario de Planeamiento para que nos cuente.-----

Secretario de Planeamiento (Dr. Christian Lopes): Bueno, buenos días, si les quería informar, porque el año pasado no se recuerdan que se discutió acá, bueno, habíamos subido a la plataforma, que este año vamos a hacerlo mismo, las síntesis estadísticamente 2023, y este año desde el área de información estadística se hizo la tercera síntesis consecutiva, que es la 2024, que los Decanos la tienen, pero que, bueno, queremos que la tengan los consejeros, porque me parece que tiene información súper útil y todos los años, por el esfuerzo de la Secretaría de Planeamiento, vamos sumándole un poquito de información y una de la información que sumamos este año, que salió en los diarios, y por eso también es que el 55% casi de los ingresantes del 2024 fueron primera generación de universitarios en su núcleo



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

familiar, que es un dato fuerte, que por ahí muchas veces se habla, hay un montón de información interesante, pero digo cómo salió el diario eso específicamente, por específicamente la nota que hizo Gerardo (Bilardo) también, que los diarios le levantan y los radios, bueno, queremos que la lean y que vean la información que hay, que nos corrijan, si ven, hay cosas que están mal, pero me parece que es algo una, digamos, ya una tradición que esperemos que se pueda mantener, porque la verdad que de a poquito vamos mostrando y un poco también en este camino de que todos sepamos, lo que hace la universidad en sus diferentes áreas, bueno, es el granito arena que desde la Secretaría de Planeamiento también sumamos, así que nada, nada más pasar el chivo si se quiere, y que después subimos la síntesis para que la tengan todos los consejeros y las consejeras. -----

Rectora: Gracias, Cristian, sí, además hay otros datos, ya volvimos a ser noticia, la mayor parte de las investigaciones en la Universidad Nacional del Comahue, la lideran las mujeres, así que esto también es un dato particular de nuestra universidad, ya me han llegado felicitaciones de otras universidades por este dato, la mayor parte de las Investigadoras Becarias y Directoras de proyecto somos mujeres, así que la verdad que es una síntesis muy interesante, que además un poco refleja a donde, a veces nosotros tenemos imágenes viejas de nuestra misma universidad. Bueno, creo que esa universidad ha cambiado mucho y los datos los están mostrando, así que es bueno por ahí sentarse a mirarla, porque también ahí vamos a ver lo que nos falta y lo que tal vez deberíamos reforzar o no o completar. -----

Secretaria: Bueno, no habiendo más preguntas, ni intervenciones, pasamos a la incorporación de los temas sobre tablas, le doy la palabra a consejera Anabella Aranda.-----

C. Aranda: Bueno, buenos días a todos y todas, esta declaración que pido y pedimos al Consejo Superior se trata de declarar en repudio a los hechos y dichos manifestados por el Presidente de Administración de Parques Nacionales, Cristian Darcen, en la que anuncia una desregulación de nuestras actividades turísticas entre los parques nacionales y que perjudican entre muchas cuestiones, nuestra profesión, como guías universitarios de turismo, esta declaración sería agregada a una de las muchas que hay ya en movimiento, porque bueno, es muy grave lo que ha sucedido principalmente para una profesión que se dicta acá en la Universidad Nacional de Comahue.-----

Secretaria: Bien, muchas gracias, consejero Guillermo Maqueda y después consejero Agustín Donnadieu. -----

C.Maqueda: Buenos días a todos los integrantes del cuerpo. En realidad no es exactamente un tema soletable, pero no sé en qué momento introducirlo, es para, no sé si es por secretaría, se podrá pedir que la próxima sesión del Consejo Superior, un informe de los representantes del Consejo Superior en la obra social, después de un tiempo que están en el cuerpo.-----

Secretaria: Bueno, sí, la podemos hacer secretaría.-----

C. Maqueda: En el marco de eso también, cuando aprobamos el aumento de los aportes, de todo el personal, de la universidad, dijimos que a los seis meses se iba a informar el estado de la situación, bueno, que en términos puntuales esté ese informe, también como para evaluar la continuidad de eso.-----

Secretaria: Bien, perfecto. C. Agustín Donnadieu .-----

C.Donnadieu: Yo, bueno, presenté, presentamos un proyecto conjunto, en principio, todos los consejeros estudiantiles de la sede Fiske Menuco, que surgió a solicitud de la Asamblea Residentes de la misma sede de la Facultad, que es un proyecto para una declaración de la emergencia presupuestaria y Edilicia de las Residencias, en el mismo proyecto se detalla la situación que se está pasando, que bueno, ya tendremos tiempo de debatir, pero nos parecía importante traer acá y destacar eso, que fue un proyecto que trabajamos las distintas agrupaciones estudiantiles de la sede, que trajimos en común, que surgió en esa Asamblea. Por otro lado, una declaración respecto de una situación que están pasando los obreros



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

ceramistas de la Cerámica Neuquén desde el día 31 de enero, que están con el servicio de luz totalmente cancelado, o sea, lo cual significa que la producción está paralizada y hay 50 familias que están sin fuente de sustento económico y que están reclamando. Esta universidad ha tenido una larga trayectoria solidaria mutua con el sindicato obrero y empleados ceramistas de la provincia de Neuquén, y bueno, una declaración en ese sentido de solidaridad y tratada de instar a que se dé lugar a lo que se está pidiendo, que es simplemente que se accede a una reunión. Eso por un lado y en ese punto van a venir seguramente trabajadores a explicar mejor la situación que seguramente ellos sepan más de primera mano lo que yo estoy planteando.-

Secretaria: Muchas gracias, alguna otra declaración para incorporar,pasamos entonces a la votación de estos temas para incorporarlos sobre tablas, entonces el primer tema presentado es el repudio de la regularización de la actividad turística en parques nacionales, por la afirmativa, negativas, abstenciones, en plataforma esta parte la hacemos con la mano alzada. Bueno, queda incorporado el tema sobre tablas. Después tenemos la declaración de emergencia presupuestaria de las residencias por la afirmativa, negativas, abstenciones, queda incorporado. Por último la declaración respecto a la situación que están pasando los obreros ceramistas de la Cerámica Neuquén, por la afirmativa, negativas, abstenciones queda incorporado el tema sobre tablas para su tratamiento.-----

Bien, pasamos entonces al punto 5 del orden del día tenemos el primer expediente, el S-5868/2024, que por su relevancia la Rectora decidió ponerlo como Tema para tratar, es la Designación de la Licenciada Susana Leda Barco como Profesora Emérita, la invitamos a pasar, a ubicarse al lado de la Rectora. También tenemos una nota presentada por compañeras, para el Consejo Superior, presentada por compañeras, amigas, colegas, le pedimos también a Silvia Barco que se acerque para la lectura de la nota. La idea es hacer lectura de unas palabras que tienen las colegas para presentar, después hacemos la lectura por parte del miembro informante de la Comisión, allí le damos la palabra al consejero Guillermo Maqueda y después a los consejeros que quieran aportar alguna palabra, tendrán la palabra.-----

C. Camadro: Quisiera solicitar la palabra la palabra y cedérsela a la Secretaria de Investigación y Directora de Posgrado de nuestra Facultad, la Doctora Mónica Sobrino, para que antes de que se inicie el proceso del nombramiento, nos permitan dar a conocer cómo se inició todo este proceso en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, como bien define Susana, su casa. Así que ese es el pedido, si podemos cederle la palabra a la doctora Mónica Sobrino. -----

Secretaria: Bien, sí, le damos la palabra. -----

Dra. Mónica Sobrino: Buenos días, consejeros y consejeras, buenos días, compañeras y compañeros. Qué oportuno estar hoy acá, en la semana de la memoria, con nuestra querida Susana Barco. Cuando nosotros iniciamos como gestión esta propuesta, debo decir que todos los sectores políticos de nuestra Facultad nunca dudaron no solo en todo lo que nos entregaste tu vida, tu trabajo, tu profesionalismo, tantas cosas nos diste. Y para sorpresa, nunca nos habíamos detenido por diferentes razones, en decir, nuestra primera Profesora Emérita debe ser nuestra Licenciada Susana Barco, que trascendió lo regional, lo nacional, Susana, todos lo sabemos es reconocida a nivel internacional y siempre hacemos este comentario, en tiempos donde no existía Internet. Como sólo una nota de color, y por favor no quiero que se tome auto referencial, en el año 88 viaje por una cuestión académica a Barcelona. Hablando con Susana, se lo comento al pasar y me dice, hay, tengo un artículo para el profesor Vicente Antolí. Ay, bueno, vamos con el artículo. Llego a la Facultad, don nadie yo, y digo, vengo a buscar al profesor y me contestan “Ah, bueno, no, no está ocupado, no te puede atender. Digo, pero mirá, tengo que dejarle algo que me envía Susana Barco. Entonces, ya se levanta de la silla y me dice, ¿qué me dijiste?, No, que tengo un artículo para el profesor Antolí, de parte de la profesora Susana Barco. No, no, no, espera, espera, espera que ya lo llamo. Sale el profesor



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Antolí, y me recibe, ¡¡cuán si fuera Susana Barco, qué vergüenza Dios mío!! Y ahí me di cuenta, yo recién recibida, de profesora en ciencia de la educación, que ya lo sabíamos, que habíamos tenido una maestra de la hostia, si me permiten, pero me impactó el conocimiento de su obra, que había, por ejemplo, en España. Con esto simplemente decir que llegamos, nos tomamos nuestros años, finalmente para reconocer la Emérita, pero en la semana de la memoria, ¿qué más decirte? .También quisiera agradecer a los evaluadores que acompañaron, esta propuesta, a las profesoras, Lidia López, a Silvia Brouchoud, a Beatriz Celada, a los profesores Miguel Jara, y a Esteban Jockers, que sin el aval de ellos ante nuestra propuesta, no estaríamos hoy acá de celebración. Así que verte, me infla el pecho, y gracias por tanto, nos has entregado todo. Muchas gracias, gracias a los demás. -----

Secretaria: Bueno, vamos, entonces, a continuación, a escuchar este despacho, tiene unanimidad preferencial, le vamos a dar la palabra a Guillermo Maqueda, que es informante de la comisión y después habilito la palabra para los consejeros y consejeras.-----

C. Maqueda: Bueno, visto el expediente S-5.868 del 2024, considerando que, por el citado expediente, se solicita la designación de la profesora Susana Barco, como Profesora Emérita, que a partir de la solicitud del Consejo Directivo de la FACEP, se conformó mediante ordenanza 596 del 2024, la Comisión AD-HOC que establece la reglamentación, que esta comisión recomienda aceptar la solicitud realizada por FACEP y recomienda a la doctora Verónica Baraldi y al doctor Raúl Menghini para la valoración de la propuesta conforme el establecido, el artículo tercero de la ordenanza 129 de 1990, que las dos personas propuestas avalan la designación de la Profesora Barco, como Profesora Emérita, la recomendación de la comisión es, designar a la profesora Susana Leda Barco, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional del Comahue.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Secretaria: Antes de pasar a la votación, le voy a dar la palabra a Silvia Barco que quería dirigirse a este al Consejo de Superior.-----

Prof. Silvia Barco: Si queremos, en nombre de las amigas, que Susana fue cosechando, sembrando y uniéndonos, queremos compartir con ustedes lo que sentimos. En esta nota estamos discípulas, colegas de distintas universidades nacionales y latinoamericanas, pero además de las del campo de la ciencia de la educación están también las expresas políticas. A nuestro querido Consejo Superior a la señora Rectora, doctora María Beatriz Gentile, nos dirigimos a ustedes y a los consejeros y consejeras de este Consejo Superior para acercarles nuestra petición y agradecimiento por el tratamiento de la designación de la Licenciada Susana Barco como profesora Emérita de ésta prestigiosa universidad nacional. Pasar revista su desarrollo profesional primero en la universidad de Córdoba y más tarde en la Universidad Nacional del Comahue, sería una tarea inabarcable para esta ocasión. Sin embargo, deseamos resaltar algunos mojones en su extenso y fructífero recorrido académico que tuvo como nota distintiva la promoción e inclusión en proyectos colectivos. Así, luego de desempeñarse por un breve periodo, en la recientemente creada carrera de ciencias de la educación en la UBA, ingresó como profesora en el área didáctica en la facultad de filosofía y humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba durante dos periodos. El primero de ellos tuvo su finalización en 1966, cuando la dictadura de Onganía decretó la intervención a las universidades nacionales y la consecuente represión a estudiantes y docentes de la UBA en la triste noche de los bastones largos. A poco de aquel atropello a la autonomía universitaria, Susana Barco, como parte de un grupo de profesoras, profesores también fuese cesanteada. De su segunda etapa en aquella universidad, no podemos dejar de nombrar su participación junto a otras pedagogas y a todos los claustros de la Facultad de arquitectura y diseño en la elaboración y el seguimiento del desarrollo curricular del plan de estudios de arquitectura en Córdoba, conocido como Taller total 1970-1976. También resulta importante destacar sus



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

contribuciones a la formación continua de docentes de diferentes niveles educativos a través de cursos desarrollados en sus respectivos sindicatos. En definitiva, su vida académica en la Universidad Nacional de Córdoba la distingue en lo profesional por haber contribuido singularmente con aporte sustantivos al campo pedagógico y el haber inaugurado la construcción de una didáctica crítica en nuestro país donde nos formaste, formando generaciones de colegas en esta perspectiva. En 1974 volvió a ser se cesanteada junto a un colectivo comprometido con la realidad social y política de la época. La feroz dictadura iniciada al 24 de marzo de 1976 la tuvo como desaparecida y después como prisionera disposición del poder ejecutivo nacional. De aquellos crueles años que Susana soportó con la mayor de las fortalezas siempre digna de elogio es preciso resaltar su aporte inigualable para sostener el ánimo de sus compañeras presas. Con quien he sido verdadera docencia al pensar y proponer actividades que desplegaran la imaginación de ellas más allá del horror de los muros. Más tarde compartió sus reflexiones sobre los años de cautiverio no sólo en múltiples acciones relacionadas con su apuesta ineludible en defensa de los derechos humanos, sino en dos publicaciones: *“Nosotras, presas políticas”*, una singular tarea colectiva de 112 prisioneras que se sostuvieron solidariamente en la cárcel de devoto y *“Corredores de la memoria del campo de la ribera, los juicios”* de autoría de Susana Barco. En la Universidad Nacional del Comahue, aceptó el desafío de asumir el cargo de Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Educación, integrándose hasta su jubilación como profesora titular en didáctica del nivel superior. Además, fue Directora de la Maestría en Didáctica y creó y dirigió la Maestría en Educación Superior. Por último, consideramos necesario remarcar su trabajo en la reforma del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria Forestal en el Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes de esta Universidad a través de un proyecto de investigación-acción así como en la Reforma Educativa de Rio Negro a mediados de 1980 y el diseño curricular del profesorado en educación primaria vigente de Neuquén. Siempre con plena participación de los involucrados. A la par tuvo a su cargo seminarios de posgrado en diversas universidades nacionales y extranjeras. En síntesis. Este grupo de amigas, muchas de ellas colegas con las que compartió su trabajo en carreras de grado y posgrado, estudiantes de diferentes épocas, tesis, compañeras presas políticas, decíamos subrayar sus invaluable aportes a la memoria, verdad y justicia. A la formación de docentes de todos los niveles de sistema educativo en conjunción con sus postulaciones ideológicas, a la vez que de haberse sumado siempre activamente a la labor sindical y por ende acompañado las luchas de los docentes y de las trabajadoras y los trabajadores a través del tiempo. Gracias Consejo Superior. Gracias, Rectora. Estamos muy emocionados.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Secretaria: Están pidiendo la palabra los consejeros, así que les damos un poco la palabra a ustedes y después también a Susana que quiere decir unas palabras, pero antes vamos a votar. Tiene la palabra Consejero Pablo Cinalli.-----

C. Cinalli: Sí. Bueno, qué difícil después de escuchar todo esto y teniéndola además de frente es una responsabilidad muy grande, pero no quería dejar de intervenir en este tema tan hermoso, como integrante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y como alguien que le guarda la Profesora y Licenciada Susana Barco, un gran cariño y respeto. Bueno, vimos un montón de informes académicos de la Doctora Mónica Sobrino, de la Doctora Silvia Barco, de la comisión Ad-Hoc, que ya fue nombrada, de la Doctora Victoria Baraldi, del Dr. Raúl Menghini, todos hablan de los méritos académicos, no, yo no sé si voy a estar ya estando de acuerdo con esa palabra y de todos tus logros, perdón, de todos los logros de la profesora, de su lucidez, de una trayectoria brutal, dan cuenta todos de eso, pero también todos se puede ver y se deslumbra cómo surge la condición humana de Susana y cómo no se puede desprender todos sus compromisos social, sus solidaridad, sus valores democráticos, de



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

una tarea docente comprometida y más en el caso de Susana, indivisible totalmente. Susana es relatora de partidos de fútbol en el Mundial 78 desde devoto, por ahí el único hilo de esperanza para muchas de las que estaban ahí, por ahí su única conexión con la realidad, con un país donde las más de la mitad miraba por otro lado, Susana es quien dicta doctorados, evaluando doctorados, es jurado en doctorados sin tener un doctorado. Susana es también andar en la camioneta de Don Jaime (De Nevares), con Noemí (Labrune) y con Nano (Balbo), en comunidades olvidadas, es estar después de hora con estudiantes que venían de cursar extenuantes jornadas y la miraban hipnotizados, es una Decana normalizadora con firmeza y con coraje y también es una actitud cercana descontracturada sin protocolos, es una mujer imprescindible como tantas otras que se potencia en momentos en el medio de tragedias que hemos vivido como las Madres y las Abuelas también. Es una maestra como le gusta que la llamen y como nos salen naturalmente llamarla. Le quiero agradecer especialmente a la gestión de la Profesora Emma Camadro por haber impulsado este tema, este reconocimiento tan necesario y a la gestión de la Profesora Gentile. A Susana yo la veo siempre con gente, rodeada de gente que la sigue y que la escucha con los ojos. Es como una profeta, una especie de profeta, siempre lo fue, acá y por los lugares donde anduvo. Hoy vas a ser un poquito más profeta en tu querida Universidad Nacional del Comahue. Gracias maestra Susana. -----

Secretaria: Gracias. Consejero Nataine tiene la palabra.-----

C. Nataine: Bueno, muy buenos días, consejeras, consejeros, autoridades, Susana, Silvia. Yo abrí hace un par de horas, digamos, cuando esto empezó, un currículum sintético de Susana, que nos envió en una oportunidad que la convocamos a discutir la universidad en relación al tema de la cuestión de la acreditación, a discutir políticamente la universidad. Pensando que en el currículum figuran como tres cuestiones cuando egresó de la UBA, cuando fue cesanteada y su rol en el periodo de normalización de esta universidad. Y, bueno, ya hubo tres intervenciones, yo voy a ser en representación de nuestro grupo, unidad docente. Lo que a mí me parece que está faltando en esta trayectoria y lo voy a decir como testigo, que es cómo se normalizó esta universidad, es decir, cómo llegamos hasta acá, cómo llegamos a esta universidad del Comahue que tiene un Estatuto que no es muy común en el sistema universitario argentino. En esta universidad es causal de impugnación para ascender o para ser docente, haber ocupado un cargo político en la dictadura militar. Eso se debatió posterior a la intervención, al decreto de intervención de las Universidades Argentinas por parte del presidente Alfonsín, en el Consejo Superior de la Universidad del Comahue donde nosotros teníamos representación del movimiento estudiantil. Y ahí se dio un debate que tiene que ver con lo que está pasando en la época, es decir, ahí había no importa quiénes, pero había, creo que ocho Decanos y Decanas, Susana era Decana normalizadora, en Ciencias de la Educación. Pero en los mismos Decanos y en los mismos docentes estaba el debate de un sector que pedía algo un poco más, diríamos cuidadoso de lo que fue el video que saca el Gobierno Nacional con el título de memoria completa. Es decir, había acá en el Consejo Superior, sectores universitarios que un poco estaban ganados por la teoría de los dos demonios de la Argentina. Y para el movimiento estudiantil, que éramos un poco la cría del proceso porque nosotros nos hicimos cargo desde 1982 de la reconstrucción del movimiento estudiantil, sin nuestras compañeras y compañeros, que formaban parte de los 30.000. Entonces necesitábamos referencias, algunas referencias eran en lo que leíamos, y otras eran referencias, como Hebe (Bonafini), de Don Jaime (De Nevares), y hacia adentro de la universidad en ese debate, Susana Barco fue referente en el movimiento estudiantil. Con coraje, como dice lo que creo que lo planteó Silvia (Barco), planteó con respeto, el debate, aquí en ese Consejo Superior, planteaban un poco esta cuestión de memoria completa, que es lo que planteó éste video, lamentable que hemos podido ver. Entonces, nos parece que esta es la respuesta de la universidad, que éste reconocimiento quizás tardío, reconocimiento a



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Susana, donde obviamente ser Emérito, la cuestión del mérito tiene que ver con lo académico pero nosotros no queríamos dejar de agregar esta cuestión del mérito, en una cuestión como bien decía, Osvaldo Bayer, que fue agraviado hace pocos días, la memoria y la memoria de todo lo que hemos leído y seguimos con su referencia a Bayer. Es decir, en Susana tenemos esas tres cosas que plantaba Bayer, es decir, estar en una cuestión de posicionamiento ético, estar siempre a favor de una verdad, y estar a favor de los sectores más perseguidos, más oprimidos. Así que eso quiero agregar como testigo, de ese periodo de la universidad, aproximadamente 1982, hasta que definitivamente la universidad quedó normalizada en 1985. Muchas gracias, Susana.-----

Secretaria: Vamos a pasar a la votación, y luego le damos la palabra a Susana. Expediente S-5868/2024, de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Comisión recomienda designar, a la Profesora Licenciada Susana Leda Barco como Profesora Emérita de la Universidad Nacional del Comahue. Por la afirmativa, negativas, abstenciones, plataforma, estamos votando en plataforma, bien, ya estamos, bueno, queda aprobado por unanimidad.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Secretaria: Vamos a darle la palabra a Susana y luego invitamos a la Decana Camadro para entregarle también un presente junto a la Rectora.-----

Profesora Susana Leda Barco: Como es evidente, estoy muy emocionada, son 68 años de docencia, es mucho tiempo, es mucha vida, sin pensar en llegar a esto, entonces mi profundo agradecimiento a las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, en la persona de su Rectora y de los integrantes, todos y todas del Consejo Superior por este honor que me conceden, quiero agradecer también a todos los que a lo largo de tantos años han sido estudiantes a mi cargo, porque sin ellos yo no hubiera sido docente y han sido quienes me han enseñado muchas de las cosas que hoy he comprendido y en tercer lugar y no por ser el último, el menos importante, agradezco a mi familia a los que están y a los que ya no nos acompañan, pero que me sostuvieron siempre y me apoyaron siempre en las buenas, en las malas y en las peores también, sin ellos no estaría hoy aquí. Esta mañana, cuando leí el diario, me enteré la noticia del avasallamiento del monumento a Osvaldo Bayer y a los 1500 fusilados de la Patagonia, como patagónicos y sobre todo como integrantes de esta universidad, que se honró honrando a Bayer como Doctor Honoris Causa, debemos sentirnos más que ofendidos por todo esto. Es una muestra más de lo que estamos viviendo y que por un lado muestra los grados de degradación a los que se puede llegar y por otro lado creo que estimulan a la defensa de esta institución, nuestra universidad que como tantas veces se levantan, continúa con el esfuerzo de todos y todas. Dice Pablo Freire, dijo, Pablo Freire, perdón, cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto. Pensar la propia trayectoria no es una tarea fácil, no sólo por la longitud, sino por todo lo que se ha jugado en ella. Y espero que no resulte un empeño inútil, no voy a hacer un repaso de un currículum vitae de que todos ustedes conocen, porque entre otras cosas sería un recorrido credencialístico en el que no creo. De modo que sólo me voy a referir de una larga construcción de sentido a lo que ha sido mi trabajo en todos estos años. Como muchos de los y las aquí presentes, soy hija orgullosa de la educación pública argentina. Esto en primer lugar. En segundo lugar creo firmemente que la educación, es un derecho para todos y para todas, sin distinción, de etnia, de edad, de clase social, de bandería política, es para todos y para todas. No es un servicio, no es un bien con precio en el mercado. Es claramente un derecho humano y es el Estado quien debe garantizar su cumplimiento. Los docentes no somos apóstoles sino trabajadores y trabajadoras de la educación que como todo trabajador, de cualquier área del trabajo, merece una



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

condición digna para ejercer su labor. Tampoco somos simples productores de mano de obra capacitada para el mercado de trabajo, sino que contribuimos a la formación de ciudadanía para una sociedad democrática. Inicié estas palabras diciendo pensar y en todo caso, muy a la manera de Castoriadis, dilucidar, cuáles han sido los sentidos subyacentes, ahí está labor. Inicié en el 57 a la par como docente y como estudiante, viniendo de una familia donde mi padre, padre, como libre pensador, como se decía entonces, sostenía como biblia la Constitución Nacional y como Evangelio, la ley 1420 y la Ley Sáenz Peña. Fácil pensar que rumbos podía yo tomar. Pero no se realiza una trayectoria en forma estrictamente individual ni separada de un campo de relaciones, de interacciones en un contexto institucional del mercado en un clima de época correspondiente a un momento histórico social determinado, de modo que procuraré contextualizar algunos tramos de esta trayectoria. Reconozco como momento liminar de ella, algo que pocos de los que nos inscribimos en los 80 años, podemos ostentar y es haber asistido al jardín de infantes público, al jardín de infantes Mitre que albergaba en el año 41, 800 niños y niñas a los que daba, no solo era jornada extendida, no solo almuerzo, desayuno y merienda, sino atención médica y odontológica, mucho más allá de la vacuna y la alimentación determinada por la condición de salud de cada uno de esos niños y niñas. En ese jardín entre otras cosas teníamos cada sala un cantero donde cultivábamos verduras y hortalizas y todos los días que el cocinero, que era un personaje, se asomaba y decía, hoy comemos papas del cantero de la sala 4, 3 o la que fuera. Imagínense que un cantero tan pequeño como era no alimentaba a 800, pero lo que aprendíamos comiendo las papas simbólicas era compartir el resultado del trabajo con otros. Por eso es que digo que hay cuestiones liminares que marcaron mi derrotero. Cuando ingresé en la universidad en 1957, el Rector era Risieri Frondizi. Fue una época brillante de la UBA y fue allí donde en extensión universitaria en Isla Maciel conocí a dos de las tres maestras que he tenido. A Noemí Labrone, también Doctora Honoris Causa de esta universidad y Amanda Toubes, como pocos años más tarde conocería a María Saleme de Bornichón en Córdoba. Esas han sido mis maestras y mis maestras porque representan una ética en acción, no discursiva sino llevada adelante y eso ha sido una marca fundamental porque además me enseñaron el valor social y político de mi profesión. A mi graduación me trasladé a Villa María Córdoba porque siempre me sentí mujer del interior y allí ejercí la docencia en un instituto altamente democrático y abierto a todos los adelantos pedagógicos de su época dirigido por el doctor Antonio Sobral. Paralelamente ingresé a la Universidad Nacional de Córdoba en momentos en que Córdoba era una Córdoba monacal. Sin embargo, al interior de la escuela de ciencias de la educación constituimos un grupo de jefes y ayudantes de trabajo prácticos que se fue consolidando y con las cuales enfrentamos momentos muy duros para la Universidad. A la llegada del ongañato no pudimos callar nuestra voz y con los docentes de arquitectura y los de nuestra Facultad de Filosofía y humanidades publicamos solicitadas, hicimos entrevistas, etcétera sabiendo de entrada que esto nos iba a costar el puesto de trabajo, como efectivamente ocurrió. Volvimos en los 70 donde el clima de época era absolutamente distinto. Cordobazo mediante y las acciones posteriores hablaban de una posibilidad y una libertad de acceso a todos tipos de ideas que también tenía resonaciones hasta del mayo francés. Era ya permitido imaginar, permitido crear y tratamos de hacerlo de esa manera. Creo que una de las cosas que más recuerdo fue la apertura de la Facultad y de nuestra Escuela particularmente al exterior de la propia universidad. Nuestros trabajos prácticos se desarrollaban hasta entonces en el seno de la Facultad y de ahí en más salimos a Escuelas periféricas o cooperativas como la de los Huanqueros. El Huanquero es un pequeño insecto que vive en la basura donde desarrollábamos trabajos prácticos. Esa idea de extensión que había aprendido en la UBA guiaba también nuestros intentos y participábamos muchas como asesoras pedagógicas en el taller total y fue una experiencia avanzada y hasta nos atrevimos a no tener un Director de



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Departamento sino una formación como la de los consejos colectiva con estudiantes nodocentes y docentes. Por eso merecimos el sobre nombre de Soviet. Este tiempo creativo no nos duró mucho que digamos. El comando libertadores de América filial, cordobesa de las (AAA) tres A comenzó sus acciones de muerte y el clima enrarecido llevó a que muchas veces nos avisaran que teníamos que dejar las aulas por amenaza de bomba. El clima se fue volviendo como algunos, no muchos de ustedes recordarán irrespirable y en 1975 con la misión Ivanissevich hubo un barrido y limpieza que dejó muy pocos docentes en nuestra escuela y en nuestra Facultad. Empezamos a los años de plomo. Saben lo han leído porque es algo que para mí no constituye para nada un baldón pero tampoco un blasón. Fui detenida y en este momento, tal vez los niños y los locos dicen la verdad dice el refrán. Cuando a mi hijo le preguntaron por qué la habían llevado presa a la Susana, él contestó porque mi mamá quería que sus alumnos aprendieran a pensar. Le faltó agregar, era muy chico apenas 11 años a pensar críticamente.¡¡¡Aplausos!!!.....Unos años más tarde, unos años más tarde, cuando ya aquí en Comahue, preparaba mi valija para ir a dar un curso a docentes universitarios en Bolivia, mi hija preguntó que era una carpeta que llevaba y contesté que mi currículum vitae y le expliqué que era esto. Lo miró y dijo pensar que por esto te llevaron presa y por esto te llaman del extranjero a dictar un curso. Esto resume un poco por qué con un pequeño agregado, el momento de los interrogatorios, el interrogador tenía sus manos, mi currículum vitae y preguntaba si yo había dado un curso sobre Pablo Freire y preguntaba que era un grupo y si un líder se hace o nace y que cuando habíamos empezado con los grupos en educación, huelgan los comentarios a esto. También mi trayectoria estaba ahí y en la cárcel, en vez de cortarse esa trayectoria como muchas compañeras docentes, hicimos docencia. Hubo matemática, hubo lengua, hubo aún en las peores condiciones de encierro como fueron las de la UP1 de Córdoba, donde en celdas individuales nos comunicábamos por una mirilla y las clases circulaban por el pasillo de la cárcel. Donde yo contaba cuentos y novelas como si fuera una radio. Prendé la barco, solían decir en devoto. Pueden ser elementos anecdóticos pero creo que van mostrando como una trayectoria. Cuando tiene la voluntad de sostener sus principios ideales no se la corta, como así también la memoria no se la borra. Ya cuando fui liberada obtuve una beca de Clacso para investigar las circulares que llegaron a las escuelas en la época de la dictadura cívico militar y eclesiástica. Porque era consciente que había que documentar lo ocurrido para no olvidar, para que no se volviera a repetir. Continué luego como saben llegando a la Universidad del Comahue que hace un rato Nataine recordó los difíciles que fueron esos años con todo el tema de las impugnaciones. Luego seguían dando y haciendo las tareas que ustedes han visto. Neruda dijo confieso que he vivido y yo confieso que he sido y sigo siendo docente. Recuerdo las palabras de Freire: La educación no cambia el mundo, cambia las personas que van a cambiar el mundo. Nosotros y nosotras en la universidad tenemos la responsabilidad de este tramo formativo en el que también nos formamos de un caudal de estudiantado que tiene en sus manos ese potencial transformador y subrayo por algo que viene luego la responsabilidad. Vivimos días aciagos. El individualismo a ultranza, el avance mundial de políticas retrogradadas, el desconocimiento de legislaciones vigentes, el atropello de derechos adquiridos sobre todo los de los sectores más vulnerables, económicamente o/y por su condición de enfermos, de niños o ancianos, de disidentes de género, de migrantes, de mujeres, de pueblos originarios y podría seguir citando. Todo esto llevado adelante con una crueldad que supera la falta de empatía, con instrumentos como la burla, la mentira, el ninguneo, como moneda corriente, todo en un presente continuo. Y en el sector educativo, el relegamiento, a Secretaría de Educación de lo que fuera el Ministerio de Educación y Cultura, que ahora se incluyen un mega Ministerio de Capital Humano, donde a las claras, a las claras se manifiesta, cuál es una concepción educativa que creímos abandonada junto con la teoría del capital humano. Todo esto sorprende también por la



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

irracionalidad, la violencia y la crueldad. Entonces, con temor, muchas veces los de nuestra generación recordamos películas como la de Bergman, “El huevo de la Serpiente”, y tememos por lo que se pueda estar gestando. Sin embargo, como en el mito de Pandora, donde los males se escaparon por el mundo quedó la esperanza, y la esperanza la constituyen sobre todo los y las jóvenes, esos que marchan, defendiendo la universidad, esos que marchan, diciendo memoria verdad y justicia, esos son la esperanza y el futuro y cierro, con dos frases que no me pertenecen, pero que hace tiempo que he hecho mía: Como la presencia en la historia y en el mundo, lucho esperanzadamente por los sueños, por la utopía, por la esperanza, con miras a una pedagogía crítica, y mi lucha no es en vano, dijo Pablo Freire, yo espero que la mía tampoco lo siga. Por último, somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin la memoria no existiríamos, sin la responsabilidad, tal vez no mereceríamos existir. Muchas gracias. -----

.....¡¡¡Aplausos!!!!.....

Secretaria: La entrega de un presente le damos a dar de parte de la universidad.

Rectora: Íbamos a decir algunas palabras, creo que no hay que, no hay mucho más para decir, solo Susana, agradecerte porque..... estás.... por tu testimonio de vida y porque cuando te escuchamos, te escuché en muchísimas oportunidades, siempre me confirmas lo mismo: Estamos caminando por el lado correcto de la vida. Gracias porque sos nuestra.-----

Profesora Emérita Susana Leda Barco: Muchas gracias. -----

.....¡¡¡Aplausos!!!!.....

Secretaria: Muchas gracias. Continuamos con el punto 5 del orden del día los temas a tratar tenemos una, tenemos una propuesta de la Dirección General de la Administración Académica sobre el calendario de Académica 2025, que votamos el año pasado, el expediente es el S-5573/2024, teníamos, nosotros aprobado un receso del 14 al 25 de julio, y por Ordenanza 773/2024, y resulta ser que las dos provincias, este año acordaron un receso conjunto que coincide, cosa que no, no venía sucediendo, del 7 al 18 de julio, así que bueno, tenemos esta modificación en el expediente y la idea es poner a consideración del consejo esa modificación, sería modificar parcialmente el calendario de Académico aprobado mediante Ordenanza 773/2024, específicamente al referido al periodo del receso invernal estableciendo como nueva fecha del periodo comprendido entre el 7 y el 18 de julio de 2025.-----

Luego de un pormenorizado debate sobre las fechas propuesta se pasa a votación.-----

Rectora: Vamos a pasar a la votación, entonces los que estén por la afirmativa, a favor de la modificación del calendario. Por plataforma, por favor. Negativos. Abstenciones Queda aprobado por mayoría entonces la modificación del calendario. Ahora lo que correspondería es que pedir que el consejo pase a comisión para tratar, entiendo que estos expedientes que son renuncias. Los que están por la afirmativa de pasar a comisión el consejo. Aprobado. Pasamos a comisión para seguir con el tratamiento de los expedientes.-----

.....El Consejo sesiona en comisión.-----

Renuncias por Beneficio Jubilatorio.-----

3. Expte. S-1863/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia del Docente Argentino Raimondi Beccaria por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 10 de marzo del 2025.-----

4. Expte. S-5608/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente María Nancy Rivero por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 10 de marzo del 2025.-----

5. Expte. S-5668/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Lucio Alberto Crespo por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 10 de marzo del 2025

Renuncias por Razones Particulares.-----

Secretaria: Bueno, volvemos a constituir el consejo en sesión. Vamos a leer el primer



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

despacho que lo tiene la Decana Mariela Martínez como miembro informante. Es un despacho único con los expedientes 1863/24, 5668/24 y 5668/24. Mariela Martínez tiene la palabra.-----

C.Martinez: Gracias, buenos días. Bueno, son las tres renunciaciones por jubilación. Los expedientes ya los mencionó la Secretaria. El S-1863/24 corresponde a la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, elevando la renuncia del docente argentino Raimondi Beccaria por acogerse el beneficio jubilatorio. El siguiente es el expediente S-5668/24 de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud. Eleva la renuncia de la docente María Nancy Rivero por acogerse el beneficio jubilatorio también. El quinto es, o sea, el tema 5, es la Facultad de Ciencias Médicas. Es un expediente S-5668/24 que eleva la renuncia del docente Lucio Alberto Crespo por acogerse el beneficio jubilatorio también. El Despacho dice: Considerando que los docentes presentaron las renunciaciones a sus cargos por acogerse el beneficio jubilatorio, que se adjunta a la documentación de Anses, que los consejeros directivos trataron y aprobaron las renunciaciones solicitadas, que el Departamento docente de la Secretaría Académica informa que analizada la documentación no presenta objeciones y recomienda darle curso a los solicitados, que la Dirección General de Administración de Personal encuadra las renunciaciones en el artículo 62°, inciso "B" del decreto 1246 del 2015, la Comisión recomienda aceptar las renunciaciones de los docentes.-----

Secretaria: Bien, pasamos entonces a la votación por la afirmativa. Negativas, abstenciones, la plataforma queda aprobado por unanimidad. Siguiendo despacho Lorena Higuera informa.--

C. Higuera: Son renunciaciones particulares paso a detallarlos. Expte. S-5686/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Marta Esther González en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. El otro es el Expte. S-5684/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Esteban Andrés Centanaro en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple y Expte. S-5920/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Docente Daniel Néstor Luengo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. considerando que los docentes presentan la renuncia a sus cargos por razones particulares, que los expedientes cuentan con la documentación para su tratamiento, que el Consejo Directivo trató y aprobó las renunciaciones solicitadas, que el Departamento de docente de la Secretaría Académica informa que analizada la documentación, no presenta objeciones y recomienda darle curso a la solicitud y que la Dirección General de Administración de Personal encuadra la renuncia en el artículo 62°, inciso "A" del decreto 1246/15. Esta comisión recomienda aprobar las renunciaciones particulares de los docentes, el despacho cuenta con 12 firmas.-----

Secretaria: Muchas gracias, empezamos a la votación por la afirmativa, negativas, abstenciones, plataforma, queda aprobado por unanimidad.-----

6. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES.-----
Comisión Ad-Hoc - Redacción Estatuto.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3).-----

1) Expte. S-1377/25: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR: Solicita Derogar la Ord. N° 470/09 y Eleva para su aprobación el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue con las reformas aprobadas por la Asamblea Universitaria. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Derogar la Ord. N° 470/09 del Consejo Superior y Aprobar el texto consolidado del nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue según el anexo que se adjunta. Con nueve (9) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINE quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención. En plataforma votan. Bien queda aprobado por mayoría con una abstención del Consejero Agustín Donnadieu.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Rectora: Bueno, quiero agradecer realmente a la gente que estuvo trabajando en la comisión, porque vuelvo a decir lo que dijimos hoy temprano, para las declaraciones que hace el Consejo Superior y las tomas de decisiones que hace la Universidad, hay que respaldarlas con el trabajo, con la meticulosidad de leer, de estar, de estar en las comisiones, de trabajar. Y, bueno, parece que vale la pena, porque sigue siendo el compromiso de la ciudadanía universitaria, estar en una comisión, discutir. Así que, yo les agradezco profundamente. La idea es precisamente hacer una edición de nuevo Estatuto, por Educo, por nuestra Universidad, tenemos la idea de hacer una edición donde, por supuesto, muchos ejemplares, porque nuestra idea es darle a cada asambleísta, poder incorporar, si se quiere, fotos de la asamblea, del momento. Así que, bueno, parece que estamos cumpliendo con esto que nos propusimos de poner a nuestra Universidad en los próximos 50 años. Así que, bueno, les agradezco realmente a todos los que trabajaron para la comisión de la redacción del Estatuto.-
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1).-----

Comisión de Interpretación Y Reglamento.-----

1) Expte. S-4955/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de San Carlos - Brasil. Entrado el 13 de diciembre del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de San Carlos - Brasil. Con once (11) firmas. INFORMA: MARCELO ALONSO- Aprobado por Unanimidad.-----

2) Expte. S-5881/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación de Empresas Infotecnológicas Neuquino Patagónicas, INFOTECH. Entrado el 17 de diciembre del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación de Empresas Infotecnológicas Neuquino Patagónicas, INFOTECH. Con doce (12) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS. Aprobado por mayoría.-----

3) Expte. S-5897/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Atacama - Chile. Entrado el 19 de diciembre del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Atacama - Chile. Con doce (12) firmas. INFORMA: ADRIANA GOICOECHEA. Aprobado por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.--

1) Expte. S-0319/25: POSGRADO: Solicita Incorporar a la Ordenanza N° 510/2011 los Títulos VI y VII de Diplomaturas y Posdoctorados. Entrado el 18 de febrero del 2025 DESPACHO DE LAS COMISIONES: Recomienda aprobar el proyecto de ordenanza, con las modificaciones que se adjuntaron al despacho. Con quince (15) firmas. INFORMA: ROMINA DE ANGELIS. Aprobado por mayoría. Una abstención.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.-----

A - TEMAS DOCENTES.-----

a - Designaciones Docentes.-----

1) Expte. S-5435/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación de la Profesora Soledad Inés Herrera como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, en el área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía. Entrado el 02 de diciembre del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Profesora Soledad Inés Herrera como Profesora Titular Regular con dedicación Simple, en el área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía del Departamento de Administración Pública. Con doce (12) firmas. INFORMA: GUILERMO MAQUEDA. Aprobado por unanimidad.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- b - Renuncias por Beneficio Jubilatorio.-----
- 2) Expte. S-4026/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Víctor Cussac por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 1000/24. Entrado el 20 de diciembre del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda ratificar la Resolución N° 1000/24, aceptando la renuncia definitiva del Profesor Víctor Cussac por haber accedido al beneficio jubilatorio. Con trece (13) firmas. INFORMA: ADRIANA GOICOECHEA. Aprobado por unanimidad.--
- B - CARRERAS - PLANES DE ESTUDIOS.-----
- 3) Expte. S-5989/24: FACULTAD DE CIENCIA AGRARIAS: Eleva proyecto de carrera de posgrado interfacultades “Doctorado en Ciencia y Tecnología Agroalimentario y Ambiental”. Entrado el 17 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la carrera de posgrado “Doctorado en Ciencia y Tecnología Agroalimentario y Ambiental” en el ámbito de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias y Tecnología de los alimentos, de Ciencias del Ambiente y la Salud, y el Centro Universitario San Martín de los Andes. Con quince firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ. Aprobado por mayoría una abstención.-
- C – ACADÉMICOS.-----
- 4) Expte. S-3634/22: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de Médica Cirujana de la carrera de Medicina, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas para la Sra. Mónica Isabel Aceituno Reyes. Entrado el 10 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Sra. Rectora a certificar la reválida de la Sra. Mónica Isabel Aceituno Reyes. Con trece (13) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO. Aprobado por unanimidad.-----
- 5) Expte. S-2136/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de Psicóloga, correspondiente a la carrera de Psicología, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología para la Sra. Mical Alejandra Caro Villalón. Entrado el 17 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Sra. Rectora a certificar la reválida de la Sra. Mical Alejandra Caro Villalón. Con trece (13) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO Aprobado por unanimidad.---
- 6) Expte. S-2818/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de Psicóloga, correspondiente a la carrera de Psicología, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología para la Sra. Lidia Lorena Burgos. Entrado el 17 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Sra. Rectora a certificar la reválida de la Sra. Lidia Lorena Burgos. Con trece (13) firmas. INFORMA: EMA CAMADRO. Aprobado por unanimidad.-----
- 7) Expte. S-5054/24: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva solicitud de excepción de la estudiante Johanna Burgos para rendir última materia de la carrera Profesorado de Inglés - Plan 502/1996 y su modificatoria 0642/2004. Entrado el 17 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda otorgar la prórroga solicitada con el fin de que la estudiante Johanna Burgos pueda rendir la asignatura “Adquisición del lenguaje” siendo ésta la asignatura que le resta para obtener el título de profesora de Inglés, hasta el 31 de marzo de 2026. Con doce (12) firmas. INFORMA: ANA BASSET. Aprobado por unanimidad.-----
- 8) Expte. S-5935/24: FACULTAD DE CIENCIA AGRARIAS: Solicita la creación del Departamento de Espacios Verdes. Entrado el 17 de febrero del 2025 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda crear el Departamento de Espacios Verdes bajo la estructura del Centro Regional Universitario San Martín de los Andes con sus respectivas áreas y orientaciones. Con doce (12) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ. Aprobado por unanimidad.-----
- 9) Expte. S-6270/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita que se autorice excepcionalmente, el dictado de la “Práctica Profesional II” de la carrera de



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Abogacía, Plan de Estudio Ord. N° 087/85 y modificatorias, durante el segundo cuatrimestre de 2025. Entrado el 17 de febrero del 2025 **DESPACHO DE LA COMISIÓN:** Recomienda autorizar excepcionalmente y por última vez el dictado de Práctica Profesional II en el segundo cuatrimestre 2025 para estudiantes del plan 087/85. Con trece (13) firmas. **INFORMA:** ANA BASSET. Aprobado por unanimidad.-----

D - REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA – FAHU.-----

10) Expte. N° 3264/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización del Docente Federico César Cabañas. Entrado el 17 de febrero del 2024. **DESPACHO DE LA COMISIÓN:** Recomienda aprobar la regularización del Prof. Federico César Cabañas en su cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva, en el área Lenguas Clásicas, orientación Lengua y Literatura Latina de la Facultad de Humanidades. Considerar en el art. 3 de la ordenanza a efectos del orden de mérito y de la promoción transitoria de cargas, la fecha de regularización de Facultad de Humanidades del 22 de agosto de 2024. Dar de baja los cargos simples regulares que poseía con anterioridad. Con doce (12) firmas. **INFORMA:** GUILLERMO GROSSO. Aprobado por unanimidad.-----

Comisión de Presupuesto y Administración .-----

1) Expte. S-0388/25: SECRETARÍA DE HACIENDA: Resolución N° 0001/25 Ad-Referéndum del Consejo Superior, Presupuesto de Prórroga 2025 y Distribución Provisoria. Entrado 18 de febrero de 2025 **DESPACHO DE LA COMISIÓN:** Recomienda ratificar la Resolución N° 0001/25 Ad-Referéndum del Consejo Superior. Con trece (13) firmas. **INFORMA:** MARCELO ALONSO. Aprobado por mayoría con una negativa y tres abstenciones.-----

7. TEMAS SOBRE TABLAS-----

1) Repudio a la desregulación de la actividad turística en Parques Nacionales- presentado por la consejera Anabella Aranda: **VISTO** el proyecto de declaración presentado por la Consejera Superior del claustro estudiantil, Anabella Aranda; y **CONSIDERANDO:** Que el pasado viernes 13 de marzo, el presidente de la Administración de Parques Nacionales, Cristian Larsen, anunció en conferencia de prensa la flexibilización de las regulaciones a la actividad turística en los parques nacionales; Que esta desregulación perjudica principalmente a las y los profesionales Guías Universitarios de Turismo y conlleva a la pérdida de calidad de la actividad turística en general, atentando también contra la conservación de las áreas naturales; Que las medidas adoptadas no se condicen con los dichos del mismo presidente de Parques Nacionales al expresar que es necesario promover el desarrollo sustentable, persiguiendo políticas de conservación activa y de conservación de la biodiversidad; Que como estudiantes y profesionales de la Universidad Nacional del Comahue defendemos esta profesión vinculada a la conservación, a través del desarrollo de habilidades para comunicar los significados del patrimonio natural, para promover actividades amigables con el ambiente y para generar cambios de actitud en los visitantes; **REPUDIAR** la desregularización de la actividad turística en Parques Nacionales. **ADHERIR** a la Declaración No 001/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo que se adjunta a la declaración.-----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa; Negativas; Abstenciones. Por plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

2) Solidarizarse con el reclamo de trabajadores Cooperativa Confluencia, presentado por el consejero Donnadiou. **VISTO:** el proyecto de declaración presentado por el Consejero Superior del claustro estudiantil, Agustín Donnadiou; y **CONSIDERANDO:** Que las y los trabajadores de la Cooperativa Confluencia atraviesan graves dificultades al tener paralizada la producción desde el 31 de enero del corriente año por un corte del servicio de luz; Que esta situación deja sin fuente de sustento a 50 familias que dependen del trabajo de la cooperativa; Que ante el reclamo de las y los trabajadores, la cooperativa de energía CALF no ha dado



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

respuesta ni aceptado una reunión con los mismos; Que la cooperativa Confluencia cuenta con proyectos productivos en curso; Que la Universidad Nacional del Comahue tiene una historia de colaboración y solidaridad mutua con el Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén, que se expresa en el Convenio Marco 0130/2002; SOLIDARIZARSE con el reclamo de los trabajadores de la Cooperativa Confluencia (Cerámica Neuquén). SOLICITAR a la cooperativa CALF que acepte el pedido de reunión con las y los trabajadores de la Cooperativa Confluencia (Cerámica Neuquén). -----

Secretaria: Pasamos a la votación. Por la afirmativa; Negativas; Abstenciones. Por plataforma. Queda aprobado por unanimidad.-----

Pasamos al otro tema de las residencias universitarias, luego de un debate pormenorizado y las distintas exposiciones el consejero Nataine propone una moción de orden que vuelva a comisión y se convoque a la comisión de Asuntos Estudiantes para el tratamiento de la situación de las residencias y convocando a la Secretaría de Bienestar de la Universidad, a la Secretaria General de la Universidad y a las Secretarias de Bienestar Estudiantil de las distintas Unidades Académicas. Pasamos a votar la moción. Por la afirmativa 20 votos, en plataforma afirmativas y una abstención de la consejera Delarriva, en sala Abstenciones, 5 Abstenciones, quedan 6 con Delarriva; Negativas ninguna. Bien aprobado el pase a comisión especial y se convoca por secretaria del Consejo Superior para la próxima sesión.-----

No habiendo más temas a considerar siendo las 14:10 horas damos por finalizada la segunda sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 2025. -----

Rectora: Gracias a las consejeras y consejeros que se quedaron hasta el final y mañana tenemos las comisiones. Gracias.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaria a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 27 PÁGINAS).-----